

PROCEDIMIENTO		Conciliación Extrajudicial.	Código: A-PR-047	Versión: 02 Marzo 21 de 2017
OBJETIVO:	Definir la secuencia de actividades que debe realizar el Asesor con funciones Jurídicas de APC con la finalidad de gestionar los procesos judiciales, en las que intervenga que int APC-Colombia.			
ALCANCE	Inicia desde la recepción a la audiencia a conciliación, pasando por la proyección de la contestación de la misma, seguimiento al proceso Y finaliza en el cumplimiento del fallo final.			
RESPONSABLE:	Director Administrativo y Financiero.			
PROCESO ASOCIADO:	Gestión Jurídica.			

No.	ACTIVIDAD	TAREA	AUTOCONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO** **De acuerdo al tipo de proceso y/o a los tiempos de contactación previstos en el auto admisorio de la demanda
1	Recibir Citación a Audiencia de Conciliación.	1. Recibir y enviar Comunicación Oficial de la Citación a Audiencia de Conciliación.	No aplica.	Operador Ventanilla de Correspondencia	Comunicación Oficial de la Citación a Audiencia de Conciliación. Físico o correo electrónico.	1 día
2	Realizar convocatoria Comité de Conciliación de la APC-COLOMBIA.	1. Elaborar ficha técnica de conciliación la cual debe contener los antecedentes	No aplica.	Secretario técnico del comité	Ficha técnica.	2 días
		2. Efectuar el registro a que haya lugar en el sistema EKOGUI	No aplica.	Usuario EKOGUI	Registro.	1 día
		3. Convocar al Comité de conciliación	No aplica.	Secretario técnico del comité	Convocatoria.	1 día
		4. Realizar Reunión del Comité para analizar y decidir Estrategia a seguir en el momento de la Conciliación.	No aplica.	Comité de Conciliación.	Acta de Comité.	2 días
	Asistir a la Audiencia de Conciliación	1. Otorgar poder al abogado designado para asistir a la audiencia	No aplica.	Asesor con funciones jurídicas.	Poder.	1 día
		2. Elaborar certificación sobre la decisión del comité	No aplica.	Secretario técnico del comité.	Certificación sobre la Decisión del comité.	2 días

PROCEDIMIENTO	Conciliación Extrajudicial.	Código: A-PR-047	Versión: 02 Marzo 21 de 2017
OBJETIVO:	Definir la secuencia de actividades que debe realizar el Asesor con funciones Jurídicas de APC con la finalidad de gestionar los procesos judiciales, en las que intervenga que int APC-Colombia.		
ALCANCE	Inicia desde la recepción a la audiencia a conciliación, pasando por la proyección de la contestación de la misma, seguimiento al proceso Y finaliza en el cumplimiento del fallo final.		
RESPONSABLE:	Director Administrativo y Financiero.		
PROCESO ASOCIADO:	Gestión Jurídica.		

3	Asistir a la Audiencia de Conciliación programada.	3. El Abogado designado , asiste a la audiencia de conciliación.	Punto de control: ¿Se logra conciliar? De ser así se continúa a la actividad No. 4. De lo contrario continúa a la actividad No. 5.	Abogado asignado.	Acta.	1 día
4	Realizar seguimiento a la aprobación judicial de la conciliación.	Realizar seguimiento a la aprobación judicial de la conciliación.	No aplica.	Abogado asignado de APC.	Aprobación Judicial de la conciliación.	Terminos de tiempo definidos en el Acuerdo
5	Informar el fallo a la dependencia de APC que corresponda.	Informar el fallo a la dependencia de APC que corresponda	No aplica.	Asesor con funciones jurídicas.	Comunicación.	2 días
6	Archivar en el Expediente.	Archivar Documentos y Comunicaciones en el Expediente respectivo.	No aplica.	Archivo de Gestión.	Archivo del expediente.	1 día

NORMOGRAMA

#	ACTO	No.	FECHA	DETALLE	EXPEDIDA POR	RESUMEN	VÍNCULO URL
1	Ley	1474	Jul.12/2011	Artículo 9	Congreso de la República	Reporte de los presuntos hechos de corrupción	http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html
2	Resolución	115	Marzo 13 de 2015	Manual Específico de Funciones de la APC-COLOMBIA	APC-COLOMBIA	Competencias laborales por Cargo funcional	https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Juridica/RES115MAR15_2015.pdf
3	Resolución	454	Septiembre 15 de 2015	Representación Judicial de la APC-COLOMBIA	APC-COLOMBIA	Funciones	https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Juridica/RES-454-2015.pdf

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Apoderado: Es la persona que tiene la capacidad jurídica para actuar en nombre y por cuenta de otra.

Demanda: es el acto de iniciación procesal por antonomasia. Se diferencia de la pretensión procesal en que aquella se configura con motivo de la petición formulada ante un órgano judicial para que

TRAZABILIDAD

VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	CONTROL DE CAMBIOS
---------	--------	----------------------	------	--------------------

PROCEDIMIENTO		Conciliación Extrajudicial.		Código: A-PR-047	Versión: 02 Marzo 21 de 2017
OBJETIVO:	Definir la secuencia de actividades que debe realizar el Asesor con funciones Jurídicas de APC con la finalidad de gestionar los procesos judiciales, en las que intervenga que int APC-Colombia.				
ALCANCE	Inicia desde la recepción a la audiencia a conciliación, pasando por la proyección de la contestación de la misma, seguimiento al proceso Y finaliza en el cumplimiento del fallo final.				
RESPONSABLE:	Director Administrativo y Financiero.				
PROCESO ASOCIADO:	Gestión Jurídica.				
1	A-PR-047	Conciliación Extrajudicial	Acta diciembre 22 de 2015	Versión inicial.	
2	A-PR-047	Conciliación Extrajudicial	Brújula, marzo 21 de 2017,	Se ajusta a la nueva imagen institucional.	